



RESOLUCIÓN N°53/06

Considerando:

Los Informes y antecedentes consignados en los Registros de la Academia Nacional de Bomberos y,

Vistos:

Los resultados de la Habilitación de Instructores del Curso Rescate Vehicular, realizado en el Campus ANB, en noviembre de 2006, para Instructores de la Quinta Región.

Lo dispuesto en el artículo N°30, del reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las normas sobre Instructores y Cursos

Se resuelve

Otorgar la habilitación como Instructores del curso Rescate Vehicular, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Cuerpo de Bomberos de La Ligua	José Jarpa Blanco
Cuerpo de Bomberos de Hijuelas	Francisco Contreras Bianchi Carlos Pino Ormazábal
Cuerpo de Bomberos de Nogales	Eric Pérez Vilchez
Cuerpo de Bomberos de Quillota	Lidia cueto Berrios
Cuerpo de Bomberos de Quilpué	Gustavo López Araya
Cuerpo de Bomberos de Quintero	Andrés Burgos Godoy Juan Messina Álvarez Pablo Ricci Arriola
Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana	Luis Verdejo Vega Héctor Villa Leiva
Cuerpo de Bomberos de Casablanca	Nicolás Velásquez Fuenzalida
Cuerpo de Bomberos de Valparaíso	José Lues Carrandi Juan Griffiths Molina Rodrigo López Heen Germán Fuentes Aravena

Cuerpo de Bomberos de San Esteban

Cuerpo de Bomberos de El Quisco

Cuerpo de Bomberos de Algarrobo

Cuerpo de Bomberos de Cartagena

Cuerpo de Bomberos de Casablanca

Cuerpo de Bomberos de La Cruz

Ernesto Jiménez Vega

Pablo Munizaga Abarca

Vicente Vergara Cisterna

José Otárola Maureira

Marco Morán Araus

Antonio Ruiz González

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
DIRECTOR

SANTIAGO, Diciembre de 2006.